

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
DEMANDANTE	GUSTAVO ADOLFO BUENO FLOREZ
DEMANDADOS	NORA PATRICIA CARMONA BEDOLLA Y OTROS
RADICADO	2021-00067
ASUNTO	INCORPORA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO

Se observa memorial presentado por correo electrónico el 26 de mayo de 2021, en el que el llamado en garantía, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C, a través de apoderado judicial, allega contestación del llamamiento en garantía proponiendo excepciones de mérito; por lo anterior, se incorpora al expediente la por haberse radicado en la oportunidad debida.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

13

Firmado Por:

**MURIEL MASSA ACOSTAJUEZ CIRCUITO JUZGADO 014 CIVIL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bc6b471bf2ab7a721f17877e093d6c7d6d74925ef257b932e7dd272161d7a859

Documento generado en 15/06/2021 10:01:49 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**